

Madrid, 10 de julio de 2018

AP67 SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016, de 26 de julio, del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el mercado alternativo bursátil, por medio de la presente, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de junio de 2018, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares de 5.037.333 acciones representativos del 98,46% del capital social, ha aprobado un reparto de dividendo a los accionistas de la sociedad, por importe de 240.108,21 € con cargo a los resultados del ejercicio 2017.

El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 13 de julio de 2018 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U." (IBERCLEAR) al cierre del día 17 de julio de 2018, es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	13 de julio de 2018
Ex – date	16 de julio de 2018
Record – date	17 de julio de 2018
Fecha de pago del dividendo	18 de julio de 2018
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,04692951
Importe neto unitario (euros/acción)	0,03801290

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago Renta 4 Banco, S.A.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

D. Alvaro Rubio Garzón
AP67 SOCIMI, S.A.